

Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y
Publicado en el Período Oficial del estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

SUMARIO

- ♦ APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN Y/O REELECCIÓN DEL PATRONATO "CASA HUAXUAPA".
- ♦ APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA 2024.
- ♦ APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE CON EL COMITÉ VECINAL DE LA COLONIA SAN RAFAEL 1ª. SECCIÓN.



LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus
habitantes hace saber:

Que, en la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada
el día **DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO**, el Honorable Ayuntamiento;
emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Se aprueba la convocatoria para la
integración y/o reelección del Patronato “Casa
Huaxuapa”, de Heroica Ciudad de Huajuapán
de León, Oaxaca.

SEGUNDO: Publíquese en los estrados del
Palacio Municipal y se instruye a la
Coordinación de Comunicación Social, su
publicación en los diversos medios
electrónicos con los que cuenta este
Honorable Ayuntamiento.

Dada en la Sesión Ordinaria de Cabildo, del
Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de
Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día
dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro,
por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ
SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA

MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA;
EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ,
SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA;
ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO,
REGIDORA DE HACIENDA; **CARLOS DAVID
LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y
PREVENCIÓN SANITARIA; **JOCABET SALAZAR
MEJÍA**, REGIDORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO; **LUIS FERNANDO
OROPEZA CARRASCO**, REGIDOR DE
AGENCIAS Y COLONIAS; **VALENTINA TERESA
VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; **GLORIA NAXHIELY ESTRADA
BAUTISTA**, REGIDORA DE DERECHOS
HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MARÍA DE LOS
ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**, REGIDORA DE
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO;
PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA,
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
MOVILIDAD URBANA; **VÍCTOR MANUEL
GARCÍA NÁJERA**, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE; **VENIKER ROBERTO ROJAS
SANDOVAL**, REGIDOR DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ. C. JOSÉ
EMMANUEL CAMARILLO RAMÍREZ**,
SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

C. JOSE EMMANUEL CAMARILLO RAMÍREZ.
SECRETARIO MUNICIPAL.

Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca

ANEXO 1

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 12 PÁRRAFO 29 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 43 FRACCIÓN L, INCISO I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, 9 INCISOS IV Y V DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 9 DEL REGLAMENTO DE CASA HUAXUAPA, ARTE Y CULTURA.

CONVOCA

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A PROPONER A PERSONAS DESTACADAS EN LA HISTORIA, LA CULTURA Y EL ARTE PARA CONFORMAR DE FORMA HONORIFICA EL PATRONATO DE "CASA HUAXUAPA", DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DEL LEÓN, OAXACA, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASES

I.- DE LOS ASPIRANTES.

1.1.- SE CONSIDERA ASPIRANTES A CONFORMAR EL PATRONATO DE CASA HUAXUPA" A LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO O EDAD, QUE DESTAQUEN POR SUS CONOCIMIENTOS O ACCIONES A FAVOR DE PRESERVAR LA HISTORIA, CULTURA Y EL ARTE EN EL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, PUDIENDO SER PROPUESTAS LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE FUNGEN COMO INTEGRANTES DEL MISMO.

2.- DE LA CONFORMACIÓN DEL PATRONATO DE "CASA HUAXUAPA"

2.1 EL PATRONATO SERÁ INTEGRADO DE FORMA HONORIFICA, PRIVILEGIANDO LA PARIDAD DE GÉNERO, SE REGIRÁ POR UNA MESA DIRECTIVA CON LOS SIGUIENTES CARGOS: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y DOS VOCALES, QUIENES DURARAN EN EL CARGO UN PERIODO DE DOS AÑOS, PUDIENDO SER REELECTOS TOTAL O PARCIALMENTE.

3.- DE LA RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES.

3.1 LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS QUEDA ABIERTA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE, CERRÁNDOSE EL JUEVES PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO 2024, A LAS 16:00 HORAS.

3.2.- LAS PROPUESTAS DEBERÁN REALIZARSE POR ESCRITO ANEXANDO CURRICULUM VITAE, LOS TESTIMONIOS, DOCUMENTOS O INFORMES QUE JUSTIFIQUEN LOS CONOCIMIENTOS O LAS ACCIONES A FAVOR DE PRESERVAR LA HISTORIA, LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO.

3.3 LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN HORARIO LABORAL (LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 16:00 HORAS, SÁBADOS DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS) EN LAS OFICINAS DE LA



**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
300. LUIS DE LEÓN
MARTÍNEZ SÁNCHEZ



www.huajuapandeleon.gob.mx



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca

SECRETARIA MUNICIPAL UBICADAS AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CALLE VALERIO TRUJANO, NÚMERO 1, COLONIA CENTRO.

4.- CRITERIO DE SELECCIÓN.

4.1 LA ASIGNACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA SU ORGANIZACIÓN SERÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN A LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO DE HISTORIA, CULTURA Y LAS ARTES, LA FORMACIÓN ACADÉMICA, ASÍ COMO CONOCIMIENTOS EN ADMINISTRACIÓN.

5.- DEL DICTAMEN.

5.1 CERRADA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, LA SECRETARIA MUNICIPAL TURNARÁ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS PARA SU ANÁLISIS.

5.2 LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ENTREVISTARÁ A LAS PERSONAS INSCRITAS, EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO Y LO SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO.

5.3 EN SESIÓN DE CABILDO SE TOMARÁ LA PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL "PATRONATO DE CASA HUAXUAPA".

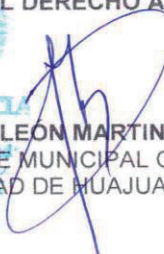
6.- TRANSITORIO.

6.1 EN CASO DE NO RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL "PATRONATO DE CASA HUAXUAPA", LA COMISIÓN PROPONDRÁ A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA.

6.2 LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA A 13 DE ENERO DEL AÑO 2024.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C. LUIS DE LEÓN MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.



**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
C. LUIS DE LEÓN
MARTINEZ SANCHEZ



www.huajuapandeleon.gob.mx



LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus
habitantes hace saber:

Que, en la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada
el día **VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTICUATRO**, el Honorable Ayuntamiento;
emite el siguiente **ACUERDO**:

**ÚNICO: Se aprueba el nombramiento del
Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores, como
Director Responsable de Obra Pública
Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de
León, Oaxaca, para el periodo 2024.**

Dada en la Sesión Ordinaria de Cabildo, del
Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de
Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día
veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro,
por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ
SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL; **LETICIA JOSEFINA
MÉNDEZ GONZÁLEZ**, SÍNDICO HACENDARIA;
EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ,
SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA;

ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO,
REGIDORA DE HACIENDA; **CARLOS DAVID
LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y
PREVENCIÓN SANITARIA; **JOCABET SALAZAR
MEJÍA**, REGIDORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO; **LUIS FERNANDO
OROPEZA CARRASCO**, REGIDOR DE
AGENCIAS Y COLONIAS; **VALENTINA TERESA
VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; **GLORIA NAXHIELY ESTRADA
BAUTISTA**, REGIDORA DE DERECHOS
HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MARÍA DE LOS
ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**, REGIDORA DE
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO;
PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA,
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
MOVILIDAD URBANA; **VÍCTOR MANUEL
GARCÍA NÁJERA**, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE; **VENIKER ROBERTO ROJAS
SANDOVAL**, REGIDOR DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ. C. JOSÉ
EMMANUEL CAMARILLO RAMÍREZ**,
SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dfdo. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dfdo. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

C. JOSE EMMANUEL CAMARILLO RAMÍREZ.
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día **VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, el Honorable Ayuntamiento; emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Se aprueba celebrar contrato de comodato de un bien inmueble propiedad del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, con el comité vecinal de la Colonia San Rafael primera sección, de una fracción que se identifica como "Parque" que se ubica en Calle Insurgentes, Colonia San Rafael 1ª. Sección, de esta Ciudad, con una superficie de 1,075.04 m² (mil setenta y cinco punto cuatro metros cuadrados), que mide y colinda:

AL NOROESTE: mide 7.63 M (siete punto sesenta y tres metros) y colinda con Calle Agustín Melgar.

AL SURESTE: mide 10.02 M (diez punto cero dos metros) y colinda con propiedad municipal.

AL NORESTE: mide 121.72 M (ciento veintiuno punto setenta y dos metros) y colinda con propiedad municipal.

AL SUROESTE: Mide 121.72 M (ciento veintiuno punto setenta y dos metros) y colinda con calle Insurgentes.

SEGUNDO: Será la Sindicatura Hacendaria, como representante jurídico del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León quien llevará a cabo los trámites necesarios para formalizar el contrato de comodato con el comité vecinal de la Colonia San Rafael primera sección, la

cual tendrá una vigencia a partir de la fecha de suscripción hasta el treinta y uno de diciembre de 2024.

Dada en la Sesión Ordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ**, SÍNDICO HACENDARIA; **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO**, REGIDORA DE HACIENDA; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; **JOCABET SALAZAR MEJÍA**, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; **LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO**, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA**, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; **VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA**, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; **VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL**, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. **DOY FÉ. C. JOSÉ EMMANUEL CAMARILLO RAMÍREZ**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpto. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpto. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

C. JOSÉ EMMANUEL CAMARILLO RAMÍREZ.
SECRETARIO MUNICIPAL.